

**BASES DE LOS PREMIOS AESSS A LAS MEJORES
COMUNICACIONES PRESENTADAS EN EL
IV CONGRESO INTERNACIONAL Y XVII NACIONAL
“ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES. EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS DE UNA
PROTECCIÓN SOCIAL CENTENARIA”**

Madrid, 15 y 16 de octubre de 2020

Objeto de los premios

Los premios AESSS a las mejores comunicaciones al Congreso se instituye al objeto de impulsar la investigación en el marco de la Salud y la Seguridad Social y se destina a premiar las mejores Comunicaciones aceptadas, presentadas y defendidas al IV Congreso Internacional y XVI Congreso Nacional "Accidentes de trabajo y enfermedades profesional. Experiencias y desafíos de una protección social centenaria".

Comunicaciones

Para optar a los presentes premios AESSS a las mejores comunicaciones deberán defenderse públicamente.

No será requisito necesario que los comunicantes sean socios de la AESSS.

Se entiende, por tanto, que todas las comunicaciones aceptadas y defendidas optan al premio. Ahora bien, se tendrá en cuenta la defensa que realice públicamente el comunicante.

Distinciones y publicación de las comunicaciones

Se establecen las siguientes distinciones:

Seis premios en total: 3 Principales y 3 Accésit, con la posibilidad de que el Comité Científico del Congreso pueda proceder a una ampliación del número de premios (teniendo en cuenta la calidad y el número de Comunicaciones presentadas).

Jurado

La elección de las mejores comunicaciones corresponderá hacerla al Comité Científico

del Congreso.

A los efectos de distinciones, las comunicaciones serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios: calidad científica, concreción, claridad expositiva, interés científico y práctico, aportación de una visión general de la Salud y Seguridad Social, originalidad y actualidad del tema objeto de la comunicación.

Podrá declararse desierta la concesión de los premios o de alguno de ellos por insuficiente calidad científica de las comunicaciones a efectos de los premios AESSS, o por no estar sus contenidos relacionados directamente con la Salud y Seguridad Social.

Fallo

El órgano encargado de la selección de las mejores comunicaciones al que se refiere el punto 4, procederá a evaluar todos los trabajos defendidos a efectos de otorgar las correspondientes distinciones o declararlos desiertos. El fallo será comunicado por el Presidente de la AESSS al término del Congreso.

Entrega de los premios y publicidad de los mismos

La entrega de los premios tendrá lugar en el acto del congreso, siendo enviado el correspondiente certificado a los premiados vía email. El acuerdo será publicado en la web de la AESSS.

Aceptación de las bases

Los participantes aceptan en su integridad las bases, así como el fallo del comité científico.